

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA y CUNDINAMARCA  
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
Carrera 6 (Av. Internacional) N° 8-31 Piso 1  
Teléfono: 098 592 8139 Correo electrónico: [ejcp01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcp01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co);

SECRETARIA

CUI: 910016101509201680184  
Imputado: ALBERTO PAULO BORRAEZ PEREZ  
Conducta punible: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes  
Carpeta: 2020-0003

Leticia (Amazonas), 15 de septiembre de 2021.- A partir de la fecha siendo las 8:00 de la mañana, inicia los (4) días de traslado a los sujetos procesales APELANTES de la providencia de fecha 31 de agosto de 2021, para que sustenten el recurso de apelación interpuesto contra la citada decisión. El traslado vence el 20 de septiembre de 2021, a las 5:00 de la tarde (artículo 194 de la Ley 600 de 2000).

  
JOSE JAIME ALBA C.  
Secretario